

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **116**

Fecha: 22/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2018 00148	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO RINCON GARCIA	RAFAEL ANTONIO - MOLINA RAMOS	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EMBARGO DE REMANENTES PRODUCTO DEL EMBARGO DEL REMATE AL PROCESO RAD. 2019-00275-00, QUE SE TRAMITA EN ESTE DESPACHO	21/11/2023	
20001 31 03 001 2018 00148	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO RINCON GARCIA	RAFAEL ANTONIO - MOLINA RAMOS	Auto ordena notificar AUTO ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO A LA NUEVA DIRECCION SUMINISTRADA POR EL DEMANDADANTE A TRAVES DE SU APODERADO JUDICIAL, SE REQUIERE A CURADOR DESIGNADO SU ACEPTACION O NO.	21/11/2023	
20001 31 03 001 2019 00077	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A., E.S.P.-	BIOFRUTO S.A.	Auto resuelve renuncia poder acepta renuncia poder	21/11/2023	
20001 31 03 001 2019 00289	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha audencia 29/02/2024 09:00 am	21/11/2023	
20001 31 03 001 2020 00192	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SANDRA ISABEL BRAS ESTEVAO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIAS CAUTELARES BANCOS	21/11/2023	
20001 41 89 001 2020 00264	Ejecutivo Singular	INSUFARMACOS DEL ORIENTE	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, E.S.E.	Auto Niega Entrega de Titulo AUTO EN CUANTO A SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS SE ATIENE A LO RESULETO EN AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023, Y ORDENA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS, NIEGA SOLICITUD DE ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES, Y SE AGREGAN AL EXPEDIENTE ACTUACIONES DE APELACION PROVENIENTE DEL SUPERIOR	21/11/2023	
20001 31 03 001 2021 00083	Ordinario	LUCINA PANTOJA FUENTES	PAUL - SAAVEDRA ZULETA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente delcara la perdida de competencia - niega nulidad	21/11/2023	
20001 31 03 001 2023 00164	Ejecutivo Singular	PARQUES Y DIDACTICOS EL EDUCADOR	CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y PONE EN CONOCIMIENTO LO MANIFESTADO POR EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD ATLANTICO	21/11/2023	
20001 31 03 001 2023 00245	Ordinario	CLAUDINA ISABEL SILVERA MASSI	UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR IPS S.A.S.	Auto admite demanda	21/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2023 00256	Ejecutivo Singular	MOISES ENRIQUE DAZA MENDOZA	ALVARO JOSE - DIAZ GUERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO. – Librar mandamiento de pago a favor de Moisés Enrique Daza Mendoza identificado con cedula de ciudadanía No. CC. 5.163.623. y en contra de Álvaro José Díaz Guerra identificado con cedula de ciudadanía No. 84.104.346 por el valor de \$3.500.000.000 millones de pesos, respaldada en la letra de cambio No. 001; los intereses de plazo desde el 23 de junio de 2021 hasta el 23 de junio del 2023, a la tasa máxima legal permitida, más los intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida, desde el 24 de junio de 2023, hasta que se haga el pago efectivo la totalidad de la obligación.	21/11/2023	
20001 31 03 001 2023 00256	Ejecutivo Singular	MOISES ENRIQUE DAZA MENDOZA	ALVARO JOSE - DIAZ GUERRA	Auto decreta medida cautelar PRIMERO. - DECRETAR el embargo y retención de los dineros que tengan depositados en todas las cuentas de ahorros y corrientes que posee el demandado Álvaro José Díaz Guerra identificado con cedula de ciudadanía No. 84.104.346 en las siguientes entidades financieras a nivel nacional. BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., BANCO DAVIVIENDA, BANCO BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO SUDAMERIS COLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO POPULAR, BANCO COLPATRIA, FIDUCIARIA LA PREVISORA, BANCOOMEVA, BANCO FALABELLA, BANCO CORPBANCA, BANCO PICHINCHA, BANCO SERFINANZA S.A., SCOTIABANK COLPATRIA, ITAÚ, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO BOGOTÁ, BANCO AV VILLAS.	21/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA LINA DUARTES ROMERO
SECRETARIO